

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:
Ciudad.-

Riobamba, 28 Marzo del 2018

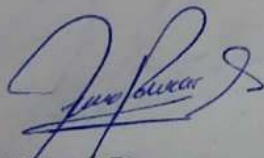
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y lo que dispone la ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y Estado de Perdidas y ganancia correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.

Del examen practicado se desprende que los registros contables que se llevan, están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los estados Financiero presentado a la Junta General de Accionista son los Correctos.

Atentamente,



Jessica Marisol Yumi Paucar
Comisaria Principal